

INFORME DE COMISARIO

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas
de ASANTECORP S.A.
Ciudad.-

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de la Compañía ASANTECORP S.A., para elcual fui designado por la Junta Generl de Accionistas, a fin de cumplir con lo dispuesto en los estatutos de la Superintendencia de Compañías, para exponer lo siguiente:

1.- He revisado el Balance General de la Compañía ASANTECORP S.A. al 31 de Diciembre del año 2.000 y el correspondiente estado de Resultados por el mismo período. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del directorio.

2.- El exámen se realizo a bases de prueba, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluye tambien la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los Estados financieros. Considerando que este análisis preveé una base razonable para expresar una opinión.

Finanlmente estoy dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente.

Atentamente,


Comisario

1 OCT. 2001

